

CONCEDE FERIADO LEGAL

LOTA,

DECRETO Nº 1189 ©

VISTOS: 1 3 ABR. 2017

Solicitud de Feriado Legal presentada por los(las) trabajadores(ras) que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los (las) trabajadores (ras) que más abajo se indica y por el periodo que se señala:

NOMBRE.	PERI O DO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICI TADOS	DIAS PENDI ENTES
LUIS GARAY FLORES	2017	06/04/2017	06/04/2017	25	15	01	09

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEST

OSE MICELARIONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL HEDSONDIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE

Distribución:

- -Archivo Contraloría(siaper)
- -Archivo Depto. de Salud(secretaría)
- -Remuneraciones
- Funcionario
- -Carpeta Trabajador

HMC/MIA/aro